



SANTA FE, 10 de junio de 2019.-

VISTO en el expediente de referencia mediante el cual se solicita la transformación de cargos del Docente Raúl LEVIN, y

CONSIDERANDO:

QUE consta el aval de las Secretarías Académica y de Coordinación;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino (del Sr. Raúl LEVIN). **Puntos 21**

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario (del Sr. Raúl LEVIN). **Puntos 21**

ALTA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva (para el Sr. Raúl LEVIN). **Puntos 41.**

La diferencia de **un punto** se reserva **a favor de Facultad** para futuras transformaciones.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación del Docente Raúl LEVIN, DNI N° 18.243.312, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación. Remítase copia al Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 147/19.-